



De Arondo & Iturralde  
CONSULTORES

## **INSTITUTO DE ARTES Y OFICIOS DE QUERÉTARO**

**CARTA DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL CONTROL  
INTERNO Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE  
EJERCICIOS ANTERIORES DERIVADA DE LA AUDITORÍA A  
LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**



**De Arondo & Iturralde**  
CONSULTORES

## **CONTENIDO**

<b>Informe sobre la evaluación del Control Interno de la auditoría al 31 de diciembre de 2017.</b>	<b>I</b>
<b>Observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría al 31 de diciembre de 2017.</b>	<b>II</b>
<b>Atención a observaciones de ejercicios anteriores.</b>	<b>III</b>



**De Arondo & Iturralde**  
CONSULTORES

**Informe sobre la evaluación del Control Interno del Instituto de Artes y Oficios de Querétaro "IAOQ", al 31 de diciembre del 2017**

Hemos llevado a cabo el estudio y evaluación del control interno contable del instituto de Artes y Oficios de Querétaro "IAOQ" por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 sobre la efectividad del control interno relacionado con la preparación de los estados financieros, el establecimiento y mantenimiento de control interno es responsabilidad de la administración del instituto. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo, para con base en este, dar los alcances suficientes para emitir nuestra opinión sobre los estados financieros a la fecha mencionada.

Nuestra revisión se efectuó de acuerdo con las normas internacionales de auditoría "NIA", por lo que incluyo la obtención de un entendimiento de control interno relacionado con la preparación de los estados financieros, y la evaluación de que ofrece una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes, relacionadas con la preparación de los estados financieros, consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno y a las características de la creación y reglas de operación del instituto, puesto que esta evaluación únicamente se hizo hasta el grado que consideramos necesario, para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría, aplicadas en nuestro examen. Nuestra evaluación no fue ejecutada con el propósito de desarrollar recomendaciones detalladas o evaluar la eficiencia integral de la estructura del control interno del IAOQ que permita prevenir o detectar todos los errores e irregularidades que pudieran ocurrir.

En nuestra opinión, el control interno del Instituto de Artes y Oficios de Querétaro, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, satisface los objetivos de control de la administración y ofrece una seguridad razonable para la generación y confiabilidad de los estados financieros que se presentan al patronato de Instituto de Artes y Oficios de Querétaro.

Atentamente

C.P.C. Xavier de Arondo Sáenz



**De Arondo & Iturralde**  
CONSULTORES

Santiago de Querétaro, Qro. 15 de enero de 2018.

H. Patronato del Instituto de Artes y Oficios de Querétaro.

Presente.

En relación con nuestro examen a los Estados Financieros del Instituto de Artes y Oficios de Querétaro por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, hemos evaluado la estructura del control interno del Instituto, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría aplicadas en nuestro examen. Nuestra evaluación no fue ejecutada con el propósito de desarrollar recomendaciones detalladas o evaluar la eficiencia con la cual la estructura de control interno del Instituto de Artes y Oficios de Querétaro permita prevenir o detectar todos los errores e irregularidades que pudieran ocurrir.

El informe incluye también comentarios sobre la atención dada a las observaciones de control interno observadas en auditorías de ejercicios anteriores y nuestra evaluación general sobre el sistema de control interno.

Todos estos comentarios se presentan como sugerencias constructivas para la consideración del patronato, como parte del proceso continuo de modificación y mejoramiento de la estructura del control interno existente y de otras prácticas y procedimientos administrativos y financieros.

Deseamos expresar nuestro agradecimiento por la cortesía y cooperación extendida a nuestros representantes durante el transcurso de su trabajo. Y quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al contenido de la presente.

ATENTAMENTE

---

C.P.C. Xabier De Arondo Sáenz

De Arondo & Iturralde, S.C.  
Cozumel #111, Col. Alameda  
Celaya, Gto. C.P. 38050  
Tel. (461) 6129160, 6120493  
6132931; Fax (461) 6136697

De Arondo & Iturralde, S.C.  
Árbol #35, Col. Alamos 3ra. Sección  
Santiago de Querétaro, Qro.  
C.P. 76160  
Tel. (442) 242 2918

## II Observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría al 31 de diciembre de 2017.

### Observación 1 Conciliación entre Ingresos contables y CFDI emitidos

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría realizamos una conciliación entre los ingresos contables y los CFDI de ingresos emitidos por el Instituto de Artes y Oficios de Querétaro.

En nuestra conciliación surgieron diferencias en ingresos de la gestión, precisamente en "Ingresos por Venta de Bienes y Servicios" las cuales fueron analizadas y aclaradas con el Instituto. Las diferencias fueron generadas debido a que las becas otorgadas por el Instituto son reconocidas como ingresos pero no se genera un CFDI, así como a notas de crédito que son aplicadas y timbradas en meses distintos.

#### Recomendación.

Se recomienda elaborar mensualmente conciliación entre los ingresos registrados y los CFDI emitidos con la finalidad de corroborar que se hayan emitido todos los CFDI en el periodo al que corresponden.

### Observación 2 Reconocimiento de contingencia de pasivos laborales

No se tiene reconocida una provisión para alguna contingencia laboral tales como, indemnizaciones, prima de antigüedad, y demás pagos por retiro.

#### Recomendación.

Hay que solicitar que se haga un estudio actuarial para registrar y reconocer esta contingencia, para distribuir el gasto en los ejercicios futuros y no en el ejercicio en el que se paguen.

### Observación 3 Manuales de procedimiento de contabilidad.

Está pendiente la presentación al patronato para su aprobación de los manuales de Organización, Procedimientos y del Reglamento Interior.

#### Recomendación.

Presentar para su aprobación al patronato los manuales de Organización, Procedimientos y Reglamento Interior.

### III Atención a observaciones de ejercicios anteriores.

<b>Observación 1 Contabilidad en tiempo real</b>
Aun cuando el sistema tiene vínculos a los procesos que se generan, observa que los mismos se capturan de manera posterior, por lo que la información no se genera en tiempo real, incumpliendo lo establecido en la fracción VI del artículo 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
<b>Recomendación.</b> Hay que hacer un planteamiento de las necesidades técnicas, humanas y financieras, así como el plazo para poder vincular los procesos operativos y presupuestales al sistema contable que permitan llevar la contabilidad en tiempo real y por consecuencia la generación de estados financieros en forma oportuna. Para dar cumplimiento al artículo 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
<b>Acciones realizadas.</b> La administración del Instituto ha dado seguimiento a la observación y muestra un avance significativo en la vinculación de los procesos operativos y presupuestales al sistema contable haciendo uso de las herramientas administrativas con las que cuenta (Contpaq y Adminpaq).
<b>Situación actual.</b> Aun no se capturan mediante la vinculación de los procesos la totalidad de las operaciones que lleva a cabo el Instituto. Parcialmente solventada.

<b>Observación 2 Reconocimiento de contingencia de pasivos laborales</b>
No se tiene reconocida la contingencia laboral por el personal de base, así como por el personal docente que percibe honorarios, ya que estos pueden argumentar dependencia económica, subordinación laboral y antigüedad en el puesto, por lo que esta situación pudiera afectar los resultados del ejercicio en que se presente alguna demanda.
<b>Recomendación.</b> Hay que solicitar que se haga un estudio actuarial para registrar y reconocer esta contingencia, para distribuir el gasto en los ejercicios futuros y no en el ejercicio en el que se paguen las demandas.
<b>Acciones realizadas.</b> La administración del Instituto no ha realizado acciones para solventar esta observación.
<b>Situación actual.</b> Continúa vigente la observación.

<b>Observación 3 Contingencia por pagar de INFONAVIT.</b>
Se continúa con una contingencia con el pago de aportaciones al INFONAVIT que se han venido generando de años anteriores.
<b>Recomendación.</b> Continuar con las negociaciones y acuerdos que sean necesarios a fin de cancelar dichas aportaciones.

**Observación 3 Atraso en atención de cobro de cheque alterado.**

Se detectó un cheque alterado de fecha 5 de septiembre de 2016, del Banco Mercantil del Norte, S.A. a la cuenta número 0521308821, por concepto de pago de cheque número 3557 por \$89,133.00, sin embargo el cheque originalmente emitido está físicamente cancelado y fue expedido por \$2,218.16

La solicitud de aclaración que realizó el IAOQ al banco se hizo con fecha 23 de Noviembre de 2016, 79 días posteriores a dicho cargo y la contestación del banco fue el 29 de Noviembre de 2016 seis días después de presentar la aclaración. En la que responden que de acuerdo a su normatividad, ellos habían cumplido en pagar el cheque y que la responsabilidad de la custodia de los Cheques es del cuentahabiente.

**Recomendación.**

Se recomienda la atención de manera inmediata a este tipo de cargos bancarios y presentar al banco la aclaración correspondiente. Sobre todo cuando son cantidades relativamente grandes, considerando que los tiempos son importantes sobre todo para presentar aclaraciones o acciones legales que correspondan.

**Acciones realizadas.**

La administración del Instituto presentó la aclaración correspondiente y dio seguimiento a la misma. Se logró la reposición del importe pagado por parte del banco la cual fue recibida con fecha 10 de Abril de 2017 en la cuenta 521308821 del Banco Mercantil del Norte, S.A.

**Situación actual.**

Observación solventada.

**Observación 4 Inversión de los saldos de bancos.**

Se observa una baja sensible en los intereses generados por la inversión de la cuenta bancaria. Según se muestra:

En el ejercicio 2015 se ganaron productos financieros por \$107,477.

En el ejercicio 2016 ganaron productos financieros por \$1,765

No obstante que se manifestó que el recurso disponible en el 2016 fue menor al 2015, se debe tener un mayor control en los dineros excedentes para invertir.

**Recomendación.**

Se deben invertir los excedentes de dinero en inversiones seguras, para generar un beneficio adicional al IAOQ.

**Acciones realizadas.**

Durante el ejercicio 2017 se generaron intereses por inversiones en bancos por un importe de \$142,476.66 mostrando un incremento importante con relación al ejercicio anterior.

La disminución que se observó en el ejercicio 2016 se debió a que se cambió de banco y en el proceso de cambio no se puso la atención adecuada a las inversiones de excedentes. Esta situación ya se regularizó.

**Situación actual.**

Observación solventada.

**Observación 5 Las notas a los Estados Financieros no cumplen conforme a lo establecido al CONAC.**

De las notas a los Estados Financieros y de las cuales el CONAC estableció un formato con el contenido de estas. No se presentó toda la información requerida en el apartado de Notas de desglose.

**Recomendación.**

Las notas deben estar explicadas de acuerdo al formato establecido por el CONAC, en caso de no aplicar especificar por qué no.

**Acciones realizadas.**

Las notas a los Estados Financieros por el ejercicio 2017 se apegan al formato establecido por CONAC.

**Situación actual.**

Observación solventada.

**Observación 6 Bienes inmuebles que ya no se usan.**

En nuestra inspección del activo fijo del IAQQ, observamos activos fijos que están almacenados, que ya no se usan, porque ya dejaron de ser útiles.

**Recomendación.**

Hacer los trámites necesarios para solicitar su baja. A efecto de dar cumplimiento al concepto de contabilidad gubernamental *"la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos, identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos así como el patrimonio; con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y sea un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos."*

**Acciones realizadas.**

Se dieron de baja los activos fijos que dejaron de ser útiles, se cuenta con el peritaje, el acta de verificación de bienes y el acta de sesión del comité de adquisiciones.

**Situación actual.**

Observación solventada.

**Observación 7 Manuales de procedimiento de contabilidad.**

Esta pendiente la presentación al patronato para su aprobación de los manuales de Organización, Procedimientos y del Reglamento Interior.

**Recomendación.**

Presentar para su aprobación al patronato los manuales de Organización, Procedimientos y Reglamento Interior.

**Acciones realizadas.**

Está pendiente su aprobación.

**Situación actual.**

Continúa vigente la Observación.

**Observación 8 Contingencia por pagar de INFONAVIT.**

Se tiene una contingencia con el pago de aportaciones al INFONAVIT que se han venido generando de años anteriores.

**Recomendación.**

Continuar con las negociaciones y acuerdos que sean necesarios a fin de cancelar dichas aportaciones.

**Acciones realizadas.**

Asunto en trámite y en seguimiento por el área jurídica de Gobierno del Estado de Querétaro.

**Situación actual.**

Continúa vigente la Observación.